



EL OBRADOR

EL REAL ALCÁZAR DE SEVILLA

José María Cabeza Méndez. Arquitecto técnico y director conservador del Real Alcázar desde 1990 a 2008

El Real Alcázar de Sevilla está considerado como el palacio real más antiguo de Europa en uso, inscrito desde el 11 de diciembre de 1987 en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco junto con la Catedral y el Archivo de Indias, únicos monumentos sevillanos que para el organismo internacional poseen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico y científico.

Desde 1931 es propiedad municipal y por ello, además de ser residencia de la Familia Real, es prolongación de las Casas Consistoriales, foro cultural, aula universitaria y monumento turístico, gestionado por el organismo autónomo municipal Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Es sabido que desde siempre la arquitectura monumental ha sido un orgullo para todos los pueblos, puesto que en ella es donde se reúnen sus recuerdos, su simbología y gran parte de sus raíces que, sin duda alguna, le han ido confiriendo su identidad. Convengamos, por tanto, que los símbolos culturales más nítidos son encontrados en el patrimonio arquitectónico recibido en su generalidad, porque desde siempre ha existido una plena cohesión entre arquitectura y sociedad. Por ello, considero que en cada intervención debe ser respetado, en la

medida de lo posible, el concepto, las técnicas y los valores históricos de la configuración primitiva de la arquitectura, así como de sus diferentes etapas y la difusión de los conocimientos obtenidos, siendo por ello un factor esencial de la investigación que ha de llevarse no solo a escala profesional sino también en el ámbito popular.

En el orden espacial, el Alcázar actualmente posee una extensión de 7 hectáreas de jardines y aproximadamente 14000 m² de edificación, si bien hay que decir que tiene casi 5 hectáreas menos de la superficie que llegó a alcanzar en el periodo almohade. En su conjunto es fácil poder valorar, tanto en los periodos islámicos como en los cristianos, que cada época ha ido dejando su huella bien en forma arquitectónica o paisajística, por ello la imagen que hoy se aprecia hay que entenderla como resultado de una serie de construcciones y destrucciones producidas a través de la historia y que es reconocida como síntesis de la ciudad de Sevilla, la cual lo tiene considerado como su primer edificio civil.

La construcción del Real Alcázar se inició en el siglo XI sobre un antiguo asentamiento romano y posteriormente visigodo. En él se pueden hoy apreciar murallas y espacios islámicos, en forma de lienzos, torres, puertas y patios que corresponden a las épocas taifa y almohade, fundamentalmente.

Más adelante se construiría el palacio del Caracol, que fue mandado edificar por el rey Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII, para alojar a su corte intelectual y que constituye la edificación gótica de carácter civil situada más al sur de Europa. El palacio mudéjar, por su parte, fue levantado por el rey Pedro I en el año 1364 y compone, junto a la sala de Justicia construida por su padre el rey Alfonso XI, el arquetipo del mudéjar andaluz donde se patentizan construcciones artísticamente musulmanas aunque históricamente sean cristianas.

Del conjunto de estancias cabe destacar también la Casa de Contratación de las Indias,



Fachada del palacio del rey D. Pedro I

EL OBRADOR

mandada hacer por la reina Isabel la Católica en 1503, para depositar y controlar los productos procedentes del Nuevo Mundo, actualmente reducida a la Sala de Audiencias y el Cuarto del Almirante. Durante todo el siglo XVI se llevaron a cabo ampliaciones y transformaciones en el indicado palacio del rey Pedro I por los Reyes Católicos. Asimismo el emperador Carlos V y su hijo el rey Felipe II edificarían gran parte de la construcción renacentista que posee el conjunto.

Igualmente la creación del apeadero junto con la galería de Grutesco y los jardines de la Danza, Troya, Galeras, Flores, Rústico, Príncipe y Damas nos muestran el carácter manierista de comienzos de la decimoséptima centuria. Por último, se ha de valorar la aportación barroca que se localiza preferentemente en la reedificación del actual salón de Tapices, la construcción de la galería dieciochesca del patio del Crucero y la Armería, Real situada sobre el apeadero.

Ciertamente, debemos considerar que en gran parte nuestro presente es resultado del pasado y podemos apreciar como en la etapa islámica, con las distintas ampliaciones y nuevas construcciones como en el periodo cristiano, con las reformas y sucesivas renovaciones, se ha ido engrandeciendo y enriqueciendo su conjunto. Por ejemplo, hasta el siglo XVI no existían jardines como tales, habían patios con plantas aromatizadas y huertas, pero no jardines. Sin embargo, al final de esa centuria y principio de la siguiente le fueron adornando con la jardinería manierista y toda su carga simbólica, que si bien tenemos que reconocer que otras actuaciones posteriores no la han respetado adecuadamente. Hasta la segunda mitad del siglo XX no se terminó de reemplazar las huertas por jardines, convirtiendo así las albercas en estanques, entre otras transformaciones, y donde hoy se posee en su totalidad una gran extensión de jardines

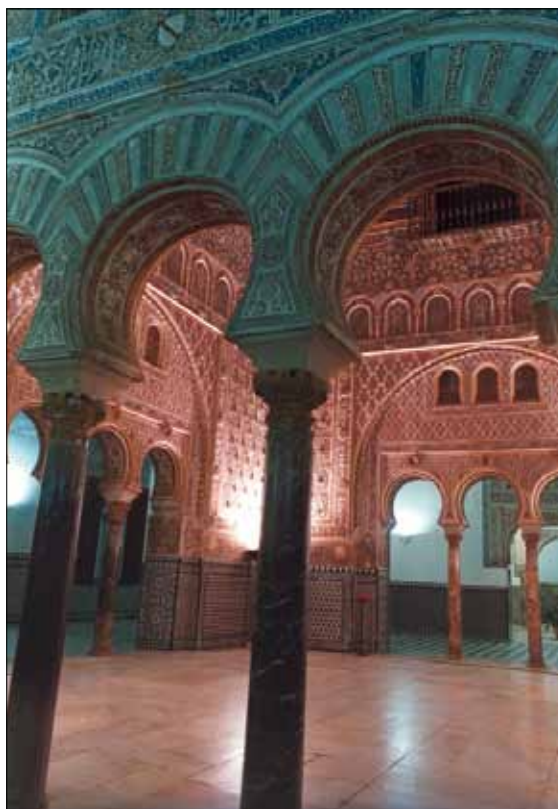


Jardín de los poetas

con más de cinco mil plantas que corresponden a más de doscientas especies botánicas diferentes. Los entendidos en plantas no comprenden que se pueda reunir tanta vegetación con esa extraordinaria variedad y lo justifican por el buen clima de la zona y por la abundancia de agua que se reúne en los tres pozos existentes.

Recordemos también que en esta Casa Real se han producido nacimientos y muertes de miembros de familias reales. Podemos citar, por ejemplo, que en ella nació el rey Fernando IV y el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, y también nace la infanta María Antonieta, hija del rey Felipe V y de Isabel de Farnesio. Así mismo, en el Alcázar mueren el rey Fernando III, conquistador y más adelante patrón de Sevilla, Alfonso X y María de Padilla. Y cómo no, también se han celebrado bodas reales, como la de la princesa Isabel, hija de los Reyes Católicos, con el príncipe Alfonso de Portugal; la de doña Germana de Foix, viuda del rey Fernando V, con el duque de Calabria; la unión del emperador Carlos V con Isabel de Braganza, y ya en nuestra época, la boda de la infanta doña Elena de Borbón con don Jaime de Marichalar, el 18 de marzo de 1995.

Hechos que incorporan, sin duda alguna, una especial dimensión histórica al monumento y que nos hace saber, en definitiva, que para



Salón de Embajadores del palacio mudéjar

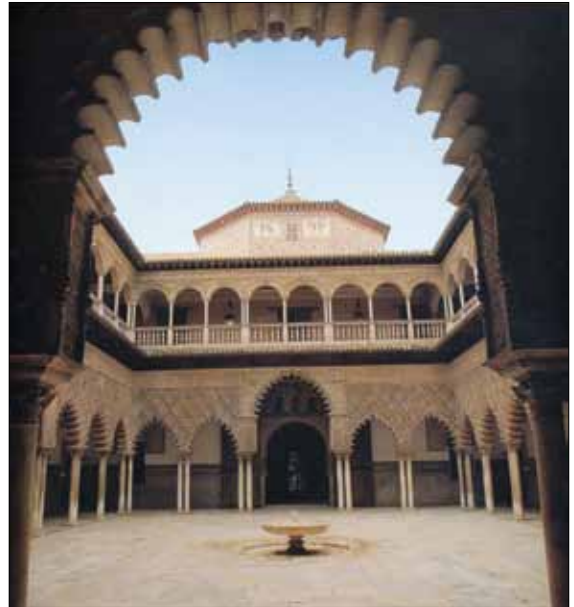
EL OBRADOR

conocer un monumento hace falta, además de su absoluta comprensión, voluntad. La voluntad de entender el monumento como condensación de la historia que sepa explicar nuestro pasado, si bien creo que debemos añadir: armonizándolo a su vez con las funciones que el presente demanda.

En esa línea y sabiendo que la historia no ha muerto y que se escribe constantemente, parafraseamos a G. Duby cuando dice que "... debemos acercarnos con una nueva visión a la historia", el Patronato del Real Alcázar, desde el año 1997, programó y financió una serie de estudios e investigaciones arqueológicas, entre otras, para obtener una nueva y científica visión del monumento, teniendo muy presente que el patrimonio arqueológico hay que considerarlo como equivalente a patrimonio común, puesto que para alcanzar el conocimiento, y consecuentemente el entendimiento, de los orígenes y desarrollo de las sociedades humanas que a través de los tiempos estuvieron asentadas en el Alcázar, era indispensable realizar prospecciones arqueológicas. Pues bien, esos programas y esa metodología propició que en el verano del año 2002 se produjera el hallazgo del jardín medieval que mandara hacer el rey Pedro I en el conocido patio de las Doncellas de su palacio mudéjar, que si bien estaba suficientemente documentado, se desconocía el estado con el que había llegado hasta nuestros días. Ante ello y el aspecto que presentaba al poco tiempo de iniciarse las excavaciones, el Patronato del Real Alcázar consideró conveniente dar a conocer el referido hallazgo patrimonial citando a los medios de comunicación y mostrándoles las piezas descubiertas, con la intencionalidad de provocar un debate público dirigido, no solo a los expertos, sino a toda la ciudadanía y especialmente a los sevillanos como propietarios del conjunto.

El buen estado de los elementos mudéjares descubiertos invitaban claramente a su total desenterramiento y puesta en valor, si bien para ello había que eliminar el plano que componía el pavimento renacentista y justamente ahí se encontraba la cuestión a debatir, dado que existían ciertas razones legales y patrimoniales para no optar por su recuperación.

Pocos, muy pocos, entendieron que era prioritario mantener la imagen y los usos del patio de las Doncellas tal como se había conocido hasta esa fecha, es decir, con la solución de finales del siglo XVI, porque la gran mayoría de personas e instituciones consideraron que con ese descubrimiento y una vez garantizada



Patio de las Doncellas desde 1582 hasta 2002



Patio de las Doncellas: excavaciones



Patio de las Doncellas en la actualidad

El Real Alcázar de Sevilla

la estabilidad estructural de las galerías perimetrales, debería restaurarse el jardín medieval (s. XIV) en su conjunto. Hubo algunos que se posicionaron en el término medio, es decir, que proponían colocar una lámina de cristal que permitiera mostrar las fábricas mudéjares sin perder la rasante actual, aunque esa solución que mutilaría gravemente las dos opciones históricas fue inicialmente desestimada.

La recuperación completa del citado jardín medieval, que hay que valorar sin ningún género de dudas como la operación de restauración más importante y trascendental de nuestro tiempo llevada a cabo en el Alcázar, concluyó en la primavera del año 2005 tras la realización de amplias catas arqueológicas donde aparecieron una importante variedad de estructuras islámicas preexistentes, cuya interpretación fue

oportunamente publicada por el Patronato. Todo ello, pues, nos sitúa en el convencimiento de que para resolver un dilema patrimonial presentado en cualquier bien de interés cultural no se conoce otra fórmula mejor que recabar la opinión del máximo de personas interesadas, porque es bien sabido que si hubiere error, cuando este es colectivo, siempre es más fácil subsanar.

Creemos, sinceramente, que el jardín del patio de las Doncellas puede quedar como un referente a la manera de interpretar hoy día la conservación del patrimonio monumental: conceptos, criterios, técnicas, normas, etc.; en definitiva, argumentos que puedan justificar siempre y ante la historia, la forma pretendidamente honesta que tiene nuestra sociedad de entender el monumento real.

Ctra. Sádaba - Ayerbe, 14
50678 Uncastillo (Zaragoza - España)
Tels. 00 34 976 679 131 / 00 34 976 665 018
Fax. 00 34 976 679 131 / 00 34 976 665 058
Móvil Taller 00 34 615 390 939
olnasa@olnasa.com
www.olnasa.com